

GUAYANA

Población y Ambiente

TOMO II



RONALD BALZA GUANIPA

Coordinador



Caracas, 2016

Ronald Balza Guanipa
Coordinador

GUAYANA
Población y Ambiente

TOMO II



Universidad Católica Andrés Bello
Caracas, 2016

Guayana. Población y Ambiente (Tomo II)

Coordinador: *Ronald Balza Guanipa*

Universidad Católica Andrés Bello

Montalbán. Caracas (1020)

Apartado 20.332

Diseño y producción: PUBLICACIONES UCAB

Corrección de pruebas: ANA TERESA RODRÍGUEZ

Diagramación: REYNA CONTRERAS M.

Diseño de portada: REYNA CONTRERAS M.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: ARIANNA ARTEAGA QUINTERO.

NIÑO PEMÓN TOCANDO VIOLÍN (CANAIMA, 2009).

Impresión: IMPRESOS MINIPRÉS, C.A.

© Universidad Católica Andrés Bello

Primera edición, 2016

ISBN: 978-980-244-817-3

Hecho el Depósito de Ley

Depósito legal lf45920153204039

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

Plan de la obra / Ronald Balza Guanipa.....	5
Lista de autores	7
Territorio, cambio climático y agenda estratégica para la Región Sur de Venezuela / Rafael Armando Meleán	9
Análisis de situación de la población en la región Sur: estados bolívar, amazonas y delta amacuro / Anitza Freitez y Gerardo Correa	53
Pueblos indígenas y diversidad cultural en Guayana, Venezuela / Alexander Mansutti Rodríguez	147
Alternativas para el control de la malaria en Guayana / Marino J. González R.	179
Diagnóstico laboral y educativo de la zona de desarrollo de Guayana / José M. Fernández	191
Educación superior en la región Oriente y Guayana: ofertas en pregrado y postgrado / Florencia Cordero	247
Relaciones de trabajo en empresas básicas de Guayana: lo nacional y lo particular / Héctor Lucena	297
Aproximación sociosistémica a la gerencia de la minería aurífera en Guayana / Teodoro Campos.....	325
Propuesta para hacer del municipio Piar una ciudad universitaria / Diana Gámez	363
Planificación del desarrollo sostenible en la Región Guayana y sus retos / Ana Jorge.....	379

Líneas Maestras para el Desarrollo de los estados de la Región Guayana y de la Faja Petrolífera del Orinoco / Alejandro Gutiérrez S.	397
Plan maestro para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en el estado Bolívar / Luis Guzmán; Ana Jorge; Zidy Bastardo Ligia Urich y Freddy Guzmán.....	421
Tres reportajes sobre Canaima / Valentina Quintero.....	451
Para continuar /Ronald Balza Guanipa.....	463

PLAN DE LA OBRA

Ronald Balza Guanipa
Coordinador

Entre 2013 y 2015 profesores y colaboradores de nueve universidades, convocados por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), elaboraron un conjunto de artículos sobre diversos aspectos del desarrollo en la Región Guayana. El proyecto que les dio origen fue concebido como una oportunidad para compartir y discutir perspectivas propias de economistas, geógrafos, ingenieros, sociólogos, antropólogos, demógrafos, médicos, historiadores, industriólogos, consultores en cambio organizacional y periodistas, cada uno con distintas aproximaciones sobre temas comunes.

La obra no es exhaustiva, pero es extensa. Por eso, y no porque se suponga que los artículos sean independientes unos de otros, se publica en dos tomos. Esta investigación, por diseño y por resultados, invita al lector a no prescindir de la riqueza de los múltiples enfoques que ofrece. Los problemas considerados se relacionan entre sí por canales no siempre explícitos ni obvios, por lo que es tan peligroso negar la importancia de la especialización como sucumbir ante ella.

El primer volumen es subtítulo *Instituciones y organizaciones*. Discute la relación entre el Estado y las empresas constituidas en la Región durante los siglos XX y lo que va de XXI, entendiendo que las formas del Estado son distintas dependiendo de concepciones políticas sobre planificación, competitividad, descentralización y democracia, entre otras. El segundo volumen, subtítulo *Población y Ambiente*, permite caracterizar a los habitantes de un territorio rico en recursos naturales, vulnerable ante la acción humana directa y ante el cambio climático. La diversidad cultural en la región, su relativamente baja densidad poblacional y la relación de sus empresas con la explotación y potencial destrucción de minerales, aguas y selvas, tienen incidencia

sobre la salud, la definición de educación, las oportunidades laborales, los niveles de pobreza, la transición demográfica y otros aspectos indispensables para comprender y abordar retos políticos, económicos, sociales y ambientales de la región.

El proyecto fue diseñado y revisado por los profesores Ronald Balza Guanipa, Gustavo García, Maritza Izaguirre, Anitza Freitez y Florencia Cordero, contando con la asistencia de Clemencia Abad en las tareas administrativas que lo hicieron posible. Los dos tomos de la obra cuentan con la orientación editorial del profesor Emilio Píriz Pérez.

LISTA DE AUTORES

Alejandro Gutiérrez	Universidad de Los Andes, Mérida (ULA)
Alexander Mansutti	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)
Ana Jorge	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)
Anitza Freitez	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)
Anne Péné-Annette	Université des Antilles et de la Guyane (UAG)
Carlos Mascareño	Universidad Central de Venezuela (UCV)
Diana Gámez	Licenciada en Letras
Florencia Cordero	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB Guayana)
Freddy Guzmán	Consultor independiente
Gerardo Correa	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)
Héctor Lucena	Universidad de Carabobo (UC)
Igor Hernández	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) e Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA)
José María Fernández	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB Guayana) y Universidad Nacional Experimental Politécnica (UNEXPO Puerto Ordaz)
Ligia Urich	Global Environmental Service C.A (GESCA)
Luis Guzmán	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)
Luis Lauriño	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)
Marino J. González R.	Universidad Simón Bolívar (USB)
Maritza Izaguirre	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)
Paulo De Oliveira	Universidad Simón Bolívar (USB)
Rafael Armando Meleán	Universidad Simón Bolívar (USB) y Universidad Metropolitana (UNIMET)
Ronald Balza Guanipa	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Universidad Central de Venezuela (UCV)
Teodoro Campos	Universidad Central de Venezuela (UCV)
Valentina Quintero	Periodista
Zidy Bastardo	Global Environmental Service C.A (GESCA)

PUEBLOS INDÍGENAS Y DIVERSIDAD CULTURAL EN GUAYANA, VENEZUELA

Alexander Mansutti Rodríguez

Centro de Investigaciones Antropológicas de Guayana

Universidad Nacional Experimental de Guayana-UNEG

pupeto47@gmail.com

Introducción

En tiempos de globalización, la diversidad cultural se ha convertido en un tema de Estado. A medida que la expansión de la sociedad industrial y sus hábitos se expanden e influyen a las comunidades más aisladas de los principios de la modernidad, se ha convertido en una preocupación de las sociedades democráticas garantizar a los ciudadanos culturalmente diferenciados el derecho a vivir plenamente su diferencia y desarrollarse en ella. Tal ideal, aunque aplicable a toda unidad cultural diferenciada en el seno de un Estado, es particularmente indicado cuando hablamos de aquellas culturas que preexistían al Estado y que hoy conocemos como sociedades indígenas. Como tales, ellas pueden ser identificadas en los más contrastados países del mundo: Hay pueblos indígenas en países como Estados Unidos, Canadá, Noruega, Rusia, China, y casi todos los estados de Asia, Oceanía, África y América. En el continente americano, donde apenas algunas islas-estado no las tienen, los pueblos indígenas hacen presencia política y ciudadana activa.

Para garantizar el derecho al ejercicio a la diferencia cultural de los pueblos indígenas, se ha ido configurando un entramado legal globalizado que incluye dos grandes instrumentos de derecho político: El acuerdo de la ONU sobre los “Derechos de los Pueblos Indígenas” (ONU http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf), un documento avalado por 143 países del orbe, con 11 abstenciones y 4 en contra, y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Derechos de los Pueblos

Indígenas y Tribales (Venezuela, Republica Bolivariana 2001). Ambos instrumentos, pero sobretodo el de la OIT, con un profundo impacto en la definición de los derechos que serán reconocidos a los pueblos indígenas en cada uno de los estados nación donde se encuentran¹.

En Venezuela, esos instrumentos legales son, además del Convenio 169 ya aprobado por la Asamblea Nacional en 2001, la Constitución Bolivariana y sus 16 artículos referentes a derechos indígenas (Venezuela 2000), la Ley de Demarcación y Garantía de los Hábitat Indígenas (Venezuela 2001) y la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI) (Venezuela 2005). La articulación entre la Constitución Bolivariana, el Convenio 169 (Venezuela, Republica Bolivariana 2001) que por atender derechos humanos adquiere rango constitucional, y una ley orgánica. La red normativa constituida por estas leyes crea un andamiaje blindado sobre los derechos indígenas que, sin embargo, suele ser aplicado a su conveniente discreción por el Estado venezolano (Mansutti Rodríguez 2008; 2012; Alès y Mansutti Rodríguez 2009; Mansutti Rodríguez, Aguilar y Valero 2013; Mansutti Rodríguez y Alès 2012)

LA DIVERSIDAD CULTURAL GUAYANESA

Guayana es el hogar de la más rica presencia de micro-ambientes culturales de todo el país. En ella habitan 172.543 integrantes de los pueblos indígenas reportados por los resultados oficiales del Censo Indígena de 2011², comunidades conformadas por descendientes de negros venidos de las islas caribeñas, algunos en calidad de cimarrones como Aripao (Perez 2000), otros como trabajadores mineros para El Callao. También encontramos en los alrededores del curso del Orinoco modalidades bimodales de agricultores/pescadores y en los ríos que bajan del macizo guayanés comunidades de pequeños mineros artesanales, a los llaneros del área de Caicara del Orinoco, o a los recientemente llegados inmigrantes indo-guayaneses. Y aún no hemos hablado

-
- 1 Fuimos testigos presenciales (Mansutti Rodríguez 2001) del impacto que tuvo el Convenio 169 en la elaboración de los borradores que finalmente dieron lugar al Capítulo VIII y los restantes 8 artículos de la Constitución de 1999 que dan rango constitucional a los derechos de los pueblos indígenas.
 - 2 Los resultados del Censo Indígena del 2011 se encuentran en la página del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gob.ve).

de otros espacios sociales culturalmente diversos, igualmente objeto del ánimo escrutador de la antropología como los grupos de trabajadores europeos (españoles, italianos y portugueses fundamentalmente), luego del cercano oriente (sirios y libaneses) y actualmente de China; o los problemas que plantea a la gran industria pesada un obrero cargado de representaciones rurales y hábitos originados en medios pre-industriales que labora en un ambiente de alta tecnología, en el que un clima organizacional peculiar irradia hacia sus hombres y los entornos generando actitudes y comportamientos particulares; o el de los procesos que se producen en ciudades como Puerto Ayacucho y Ciudad Guayana por los que se mezclan a una velocidad vertiginosa los patrones culturales de individuos llegados de toda Venezuela y el mundo para producir síntesis inéditas.

Tan interesante como ello es que esta diversidad cultural florece en momentos en los que el poder homogeneizador del estado Nación venezolano languidece como resultado de los procesos postmodernos, poco dados a confiar en las miradas homogeneizadoras y muy ganados al respeto por la diversidad y la complejidad. En estas circunstancias, las diversidades florecen y se fortalecen mientras que las identidades nacionales como miradas unificadoras se debilitan en beneficio de las identidades étnicas o regionales.

Estamos entonces frente a una diversidad cultural compleja y a procesos que lejos de estandarizar como se puede esperar del Estado asimilador y homogeneizador, generan y profundizan diferencias, promoviendo grandes transformaciones y con ellas la fragmentación de unidades culturales. Así por ejemplo ocurre con las sociedades indígenas que al calor del contacto con sus entornos occidentalizados se han dividido internamente respondiendo a la frecuencia, intensidad y densidad de ese contacto. Así visto, el panorama sociocultural, nos permite señalar una fuerte tendencia en la que las seguridades jurídicas, la tolerancia de las sociedades liberales y la recuperación del orgullo por las identidades propias, particularmente entre los indígenas y negros, llevan a una recuperación inédita de la diversidad cultural en la historia de Venezuela, un país que hasta la segunda mitad del Siglo XX se había caracterizado por el carácter demoledor de su capacidad homogeneizadora.

Advertencias metodológicas

Dado que los pueblos indígenas representan para la Guayana venezolana un sector estratégico por el control y uso que tienen del 80% de su territorio (ver Mapa 1), este artículo va a centrarse exclusivamente en ellos. Para esta tarea aprovecharemos los resultados de los censos indígenas de 1982, 1992, 2001 y 2011.

Ahora bien, el uso de los censos entraña dificultades porque hay significativas diferencias en la manera como fueron realizados y en sus resultados que introducen factores perturbadores a la hora de hacer los análisis. En particular señalamos que el Censo de 1982, impecable en su ejecución entre las comunidades indígenas que no eran urbanas, subestimó a las comunidades indígenas urbanas, lo cual lo inutiliza para la comparación de este tema con el censo de 1992, más preciso a la hora de registrar a las poblaciones urbanas

Igualmente debemos señalar la escasa confiabilidad de los resultados del Censo del 2001. En efecto, por razones que desconocemos, sus resultados son irregulares y muestran, cuando todos los pueblos indígenas del país están en plena transición demográfica, que algunos grupos disminuyen su población. Un total contrasentido. Suponemos que hubo subestimación censal y que ello explica que aparezcan decreciendo pueblos que estaban en franco crecimiento.

Por último, el enfoque del problema de la interculturalidad es sistémico. Con ello queremos decir que no aislaremos a los indígenas del resto de la sociedad y tampoco nos detendremos en marcadores de contraste estético, como los adornos o las vestimentas, tan común cuando se habla de la diversidad cultural pues, aunque ellos son indicadores legítimos de diversidad, no son los mejores datos para permitirnos enfrentar los dilemas del desarrollo para estos pueblos. Por el contrario, trabajaremos con conceptos como los de demografía, sistema económico, patrón y sistema de asentamiento, sistemas educativo y de salud, que nos permitan ver la manera como estos pueblos están articulados a la sociedad nacional.

Situación de la diversidad cultural indígena

En Guayana podemos seguir la presencia de 23 pueblos indígenas durante los últimos 40 años (ver Mapa 1) (ver Tabla 1). De ellos 17 tienen población

en países vecinos como Brasil, Colombia y Guyana. Solo 6, los Mapoyo, Hoti, Panare, Uruak, Sape y Yabarana son habitantes solo de Venezuela.

Tabla 1. Pueblos indígenas de la Guayana venezolana, familia lingüística y población total estimada al 2011

ETNÓNIMO	FAMILIA LINGUISTICA	POBLACION EN 2011	ESTADO(S) DONDE MORAN
AKAWAYO	Caribe	1071	Bolívar
ARAWAK	Arawaka	1331	Delta
BANIVA	Arawaka	3501	Amazonas
BARE	Arawaka	5044	Amazonas
CURRIPACO	Arawaka	7351	Amazonas
GUAJIBO	Independiente	24118	Amazonas
HOTI	Sáliva	982	Bolívar-Amazonas
KARIÑA	Caribe	33824	Bolívar
MAPOYO	Caribe	423	Bolívar
PANARE (EÑEPA)	Caribe	4688	Bolívar
PEMON	Caribe	30148	Bolívar
PIAPOCO	Arawaka	3714	Amazonas
PIAROA	Sáliva	19293	Amazonas-Bolívar
PUINAVE	Independiente	1716	Amazonas
SÁLIVA	Sáliva	344	Amazonas-Bolívar
SAPE	Independiente	9	Bolívar
SANEMA	Independiente	1444	Bolívar
URUAK	Independiente	20	Bolívar
WARAO	Independiente	48771	Delta
WAREKENA	Arawaka	620	Amazonas
YABARANA	Caribe	440	Amazonas
YANOMAMI	Independiente	9479	Amazonas
YEKWANA	Caribe	7997	Bolívar

Nota: Según resultados del Censo Indígena 2011 http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=648:2014-03-11-18-01-12&catid=149:demográficos

1. En la Guayana solo hay 4521 kariñas. El grueso de su población está al norte del Orinoco en los estados Anzoátegui, Monagas y Sucre

La presencia de estos 23 pueblos convierte a la Guayana venezolana en la región con mayor diversidad cultural aborígen del país³. Sin embargo, es necesario resaltar que hay diferencias sustanciales en el peso de esa población dependiendo del estado en el que habitan. Amazonas, por ejemplo, es el único estado del país en el que la población indígena es más de la mitad de la población de ese estado, alcanzando al 53%. El segundo estado en términos del peso porcentual de la población indígena es el Delta donde esta alcanza al 25,4%. En contraste, en el Estado Bolívar el peso de la población en términos porcentuales es de apenas el 4%. En total, en la Guayana venezolana se encuentra el 23,7% de la población indígena del país.

La complejidad del hecho aumenta si consideramos que en la Guayana indígena tenemos presencia de tres grandes familias lingüísticas: La caribe, la arawak y la sáliva. Si consideramos además que la matriz lingüística hace que sus hablantes compartan visiones del mundo particulares, podemos presumir que en la Guayana indígena venezolana hay cosmovisiones particulares en cuanto ellas puedan ser determinadas por la matriz lingüística que las alimenta, es decir además de la matriz caribe, la arawak y la sáliva, una Yanomami (compartida por yanomamis y sanemás y probablemente uruaks y sapes) y 3 más provenientes de las lenguas warao, puinavi y guahibo, muy diferenciadas entre sí y con los yanomamis. En total, 7 cosmovisiones globales indígenas contrastadas entre sí.

Otro contraste fundamental se da entre las llamadas sociedades guerreras y las que sabemos que no se involucraban en actos de guerra física. Así, por ejemplo, las sociedades arawakas y caribes sabemos que practicaban formas particulares de guerra, lo mismo que los guahibos, yanomamis y puinavis. En contraste teníamos a los grupos de la gran familia sáliva, los piaroas, sálivas y

3 No hemos incluido en este listado pueblos que aparecen como venezolanos en los censos de 2001 y/o de 2011, como los Inga o los Tukano, porque ellos son de arribo reciente al país. Si consideramos que los grupos indígenas venezolanos son aquellos que estaban en territorio venezolano antes de la llegada de los europeos a Venezuela, a nuestro juicio estos grupos de ciudadanos indígenas llegados de otros países junto con otros connacionales no indígenas no debieran ser considerados como "parte de los Pueblos Indígenas Venezolanos". Sus derechos estarían asociados más a su condición de ciudadanos migrantes de otros países que a su condición de miembro de pueblo indígena nacional.

hotis de quienes se sabe que prohíben toda forma de violencia física. En este grupo de los pacíficos entran también los waraos.

Los sistemas económicos indígenas han tendido a estandarizarse en los últimos 2 siglos, pero también muestran y desarrollan marcadas diferencias. Aún quedan grupos de alta movilidad (nómadas de agricultura incipiente) como los hotis y algunos guahibos, pero la mayoría de los indígenas se han ido sedentarizando por el desmantelamiento del antiguo sistema de intercambios interindígena que promovía la existencia de grupos nómadas especializados en la recolección, grupos agricultores, grupos artesanos y grupos de pescadores (Mansutti Rodríguez 2013) interrelacionados en un sistema de interdependencia regional donde cada uno se especializaba en el aprovechamiento de biomas particulares. Estos grupos antes diferenciados por sus sistemas productivos, tienden hoy a convertirse todos en sedentarizados agricultores que surten al mercado de alimentos generado por las grandes ciudades periféricas a sus territorios mientras aprovechan la inversión que realiza el Estado en sus comunidades para crear infraestructuras para los servicios asistenciales y educativos. Así, pues, grupos de alta movilidad espacial como los piaroa, los yanomami, los pemones y los hiwis se han sedentarizado, han valorizado los servicios de atención sanitaria en los dispensarios, han aprovechado la escolarización de sus hijos en las escuelas comunitarias y han expandido la extensión y el volumen de sus prácticas agrícolas.

En consecuencia, pasamos de un sistema de interdependencia tradicional que articulaba prácticas económicas especializadas entre diferentes sociedades indígenas a un sistema donde todos ellos han ido encontrando un lugar como agricultores, proveedores de comida para el entorno occidentalizado y proveedores de fuerza de trabajo barata y escasamente especializada para los procesos de trabajo que este entorno requiere. Ello ha devenido en un poderoso motor de cambio con impactos notables en los procesos de trabajo y en la manera como la población indígena se establece en el espacio.

La transformación de las relaciones entre las sociedades aborígenes y el entorno, marcada por la masificación de los servicios educativos y asistenciales de occidente y por la incorporación de los ciudadanos indígenas como consumidores masivos, ya no solo de instrumentos de trabajo sino también de bienes y servicios de todo tipo incluidos los de prestigio, señala nuevos ca-

minos a la relación entre ambos tipos de sociedad, sino también y mucho más impactante, señala los caminos para el desarrollo de procesos interculturales que terminan acercando a ambas sociedades, dándoles una lengua franca: el castellano, religiones, discursos políticos y códigos morales compartidos e interinfluenciados, sin que por ello cada cual pierda su especificidad.

En estas circunstancias cambian los sistemas de ocupación y uso del espacio propiamente indígenas (Mansutti Rodríguez 2002; 2010). Los sistemas de asentamiento indígenas tradicionales promovían que sus asentamientos se distribuyeran a lo largo de las redes de caminos que facilitaban el flujo de bienes y servicios indígenas por las Guayanas (Thomas 1971; Coppens 1973; ButtColson 1972; Mansutti Rodríguez 1986; 2010). Había una distribución de la población tanto en los ríos navegables como alrededor de los grandes caminos interfluviales que permitía el funcionamiento del sistema de interdependencia regional. Con la consolidación de los asentamientos occidentales y el desarrollo del extractivismo, primero, y el asistencialismo, durante los últimos 50 años, todo el sistema se trastocó. Como mostramos con los piaroas (Mansutti Rodríguez 2002), se produce en la década de los años 50 del siglo XX un reordenamiento masivo de la distribución espacial de la población indígena que los lleva a ocupar espacios bien comunicados por río navegable o tierra, de manera que pudieran articularse fácilmente con las urbes criollas donde consiguen los recursos que necesitan y que ya el sistema de intermediación indígena no les podía ofrecer. La desbandada es masiva y las regiones interfluviales que comunicaban a los diferentes mercados indígenas entre sí son abandonadas en beneficio de la ubicación en los grandes ríos navegables o en las carreteras que comienzan a penetrar la Guayana. Sociedades que eran caminantes y expertas en el aprovechamiento de regiones interfluviales se convierten en habitantes de carreteras, como los pemón y los guahibo, o en navegantes ocupantes de los valles de los más grandes ríos como los piaroa y los ye'kwana. Incluso, sociedades que eran expertos navegantes como los kari'ña y los mapoyo se establecen aledaños a las carreteras y muchos de ellos abandonan los ríos.

El contacto con la sociedad nacional y la creciente dependencia de todos los indígenas respecto de sus bienes y servicios ha provocado un efecto de diferenciación interna dentro de las sociedades indígenas que hemos caracterizado como el efecto acordeón. Ello significa que en una misma sociedad usted

puede encontrar comunidades voluntariamente aisladas que reproducen en cuanto les es posible los patrones culturales de sus ancestros, como ocurre por ejemplo con los piaroas, pemones y yekwanas de cabecera o con los waraos de los caños más recónditos del Delta, mientras que al mismo tiempo encuentras piaroas, ye'kwanas y waraos que habitan en las ciudades y se comportan allí como ciudadanos urbanos indiferenciados en su apariencia del resto de sus vecinos. Entre los más arquetípicos de la tradición y los más transculturados, se encuentran opciones múltiples de transculturación y modalidades de relación que, una vez, más, dificultan al Estado la implantación de políticas indigenistas estándar.

Como resultado de estos procesos tenemos que, salvo en el caso de los hoti y de los yanomami, los sistemas de asentamiento indígenas son dependientes del sistema de asentamientos nacional de manera que hay una asociación en el territorio entre la ubicación de los asentamientos que intenta satisfacer tanto la necesidad de estar cerca de Occidente como la de tener acceso a espacios territoriales abundantes en bienes de ríos y selva. La situación de esta relación puede graficarse atendiendo a la relación entre población urbana y población rural (ver Tabla 2). Así por ejemplo, en el Censo del 2001, los kari'ñas aparecen como el más urbanizado de los pueblos de la Guayana venezolana con el 41% de su población viviendo en espacios urbanos y apenas 59% en espacios rurales. En contraste, los yanomami tienen apenas un 2% de población urbana y 98% de población rural. En el intermedio tenemos a guahibo, pemón y warao con 36,6%, 32,7% y 21,07%.

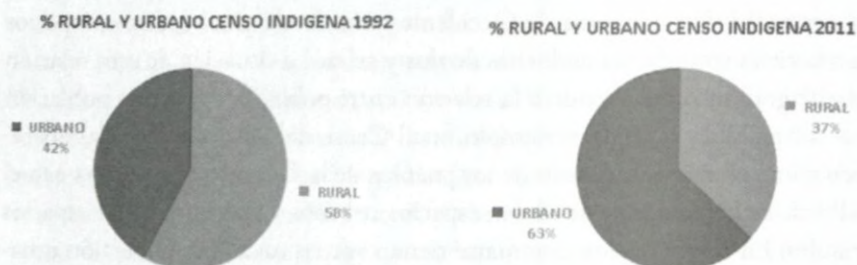
Tabla 2. Los 10 pueblos indígenas venezolanos con mayor población de acuerdo con el porcentaje de población rural y urbana en 2001

PUEBLOS	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE ÁREA URBANA
WAYU	253523	40254	293777	86.3
WARAO	7812	28215	36027	21.7
PEMON	8930	18340	27270	32.7
KARIÑA	6813	9866	16679	40.8
GUAHIBO	5393	9358	14751	36.6
PIAROA	2242	12252	14494	15.5
YANOMAMI	215	12019	12234	1.8
AÑU	9314	1891	11205	83.1

PUME	592	7312	7904	7.5
YUKPA	2218	8206	10424	21.3
OTROS	3820	2858	6678	57.2
TOTAL	335072	176171	511243	65,54

Si comparamos en los censos indígenas de 1992 y el del 2011 (Ver Figura 1), la evolución de la condición rural/urbana de la población indígena en Venezuela, es notable el aumento progresivo de la población que reside en las urbes, aun más allá de la eventual subestimación de la población urbana indígena en 1992. En efecto, el censo de 1992 nos indica que la población indígena urbana era del 42% mientras que la población rural era del 58%. En el 2011 ya estas cifras aparecen invertidas con un 63% de población urbana y un 37% de población rural.

Figura 1. Población indígena rural y urbana en los censos de 1992 y del 2011



Fuente INE

Estas cifras expresan el desarrollo entre la población indígena de un proceso desigual pero simultáneo de transformación de sus sistemas de asentamiento por efecto de la penetración sociocultural de sus sociedades por el sistema mayoritario. En efecto, el desarrollo de campos extensos y densos de roce intercultural (mercados, escuelas, sistemas sanitarios, misiones religiosas, política) permite a los indígenas desmontar temores y encontrar oportunidades múltiples en su asociación con el "mundo criollo". La primera etapa del proceso, que fue el acercamiento de sus asentamientos a las ciudades, ha pasado ahora a su segunda etapa que es la migración rural urbana. Este es un proceso irreversible.

Este proceso está íntimamente ligado a la presencia desde la década de los años 60 de los servicios educativos y asistenciales del Estado venezolano en las comunidades, a su presencia política a través de los partidos e instituciones del Estado y a la acción proselitista de las misiones religiosas. El primer motor de cambio fue la dependencia tecnológica y simbólica indígena del acero, la ropa y las cuentas de colores que ofrecía occidente. Ello los llevó a ofrecer a los criollos los servicios propios y excedentes de comida y otros bienes. Sea los indígenas vendiendo bienes y servicios, sea contratándose como fuerza de trabajo, y a pesar de lo traumático de algunas relaciones como la que se dio con los barones del caucho, la relación mercantil creó condiciones para irse ampliando a otros campos de relaciones interculturales.

La misión católica en la Guayana se organiza a partir de los Vicariatos que se fundan en Tucupita y Ciudad Bolívar por los Capuchinos y Puerto Ayacucho por los Salesianos, mientras que la acción evangélica es más descentralizada y ha dependido de la iniciativa de iglesias tanto venezolanas como extranjeras; de ellas, la más grande y poderosa era la Misión Nuevas Tribus cuyo centro de acción era el estado Amazonas pero que también llegó a tener presencia en Bolívar. Ambas visiones del cristianismo, catolicismo y protestantismo, se han mezclado con las visiones propias de los indígenas generándose formas de cristianismo particulares que, en conjunto, son hoy dominantes entre todos los indígenas guayaneses, salvo entre algunos de aquellos que se mantienen voluntariamente aislados.

Las escuelas comunitarias, dependientes del Gobierno civil, se han venido implantando en Venezuela desde la década de los años 60. Ellas han sido centro y motor de la política indigenista del estado venezolano. Hoy no hay una comunidad indígena con 100 o más habitantes que no cuente con escuela y son muchas con menos habitantes que llegan a tener escuelas unitarias atendidas por maestros indígenas residentes en la comunidad. En el otro extremo tenemos comunidades con escuelas hasta el 5° año de bachillerato. Tal es el caso por ejemplo de Caño Grulla en Amazonas o de Kumarakapay en Bolívar. Incluso, recientemente, se dio carácter oficial a la Universidad Indígena de Venezuela, ubicada en Caño Tauca, Estado Bolívar, que cobró forma promovida por el Hermano Korta, hoy fallecido, y auspiciada por la Universidad Católica Andrés Bello. Junto con ello es necesario decir que hay presencia indígena en las universidades tanto oficiales como privadas estable-

cidas en la Guayana. Algunas de ellas, como la UNEG, tienen un programa particular de aceptación de estudiantes indígenas aprobado por el cogobierno universitario.

El resultado más notable de estas políticas educativas es la disminución del analfabetismo entre los grupos de edad más jóvenes en todo el país y la disminución del analfabetismo. De hecho, el 87,65% de los indígenas entre 10 y 24 años están alfabetizados. Lamentablemente, estas cifras del Censo Indígena del 2011 no vinieron distribuidas por estado para poder ver cuál es la incidencia en los estados de la Guayana venezolana.

En cuanto al analfabetismo en general, si revisamos las cifras aportadas por estado en el Censo indígena del 2011, nos encontramos que el estado guayanés con un porcentaje mayor es el Delta donde el 57,57% de los indígenas son analfabetos; cifras que disminuyen de manera importante en Amazonas y Bolívar donde alcanzan al 30,74% y 31,22%

Igualmente se ha masificado la asistencia sanitaria occidentalizada. La presencia de dispensarios en las comunidades con 100 o más habitantes es común. Ellos funcionan como los pilares de la Atención Primaria en Salud que ha permitido la vacunación masiva de los indígenas, la atención inmediata de males menores y la implantación de medidas sanitarias con los bebés en edad perinatal. La consecuencia ha sido un mejor control de eventuales epidemias y una disminución de la mortalidad en general entre todos los grupos de edad pero especialmente la infantil, lo que ha permitido un aumento de la expectativa de vida

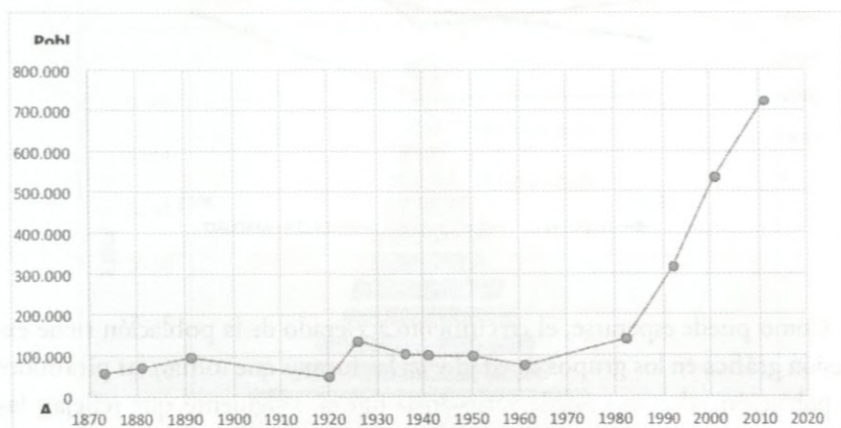
El cuarto factor fundamental de estos procesos de cambio es la incorporación de los ciudadanos indígenas a la política tal como la conocemos en el mundo occidental. Desde la década de los años 70 se nota el crecimiento de la presencia indígena en la política nacional, sea como activistas de partidos, sea como promotores de movimientos sociales *ad hoc*. Ello adquiere visos explosivos a partir de la alianza entre los movimientos indígenas y el chavismo que termina garantizando su presencia tanto en el Asamblea Nacional Constituyente como en el Estado fundado en la Constitución Bolivariana.

Ello cristaliza con la aprobación y puesta en vigencia de un entramado legal que garantiza el derecho al territorio, a la autodeterminación de sus modos culturales, a la educación tanto propia como intercultural, a una economía propia, a un pago justo por su trabajo, a la consulta previa, libre e informada, al acceso a sus propias prácticas preventivas y curativas junto con las de occidente, a un subsistema jurídico propio y a que sus lenguas sean oficiales en sus territorios, entre otros.

Escuela, cristianismo y política civil han sido, sin lugar a dudas el trípode sobre el que se monta la política indigenista venezolana y los motores de los dinámicos procesos de cambio que hoy presenciamos.

Finalmente veamos cómo estos procesos han impactado la salud demográfica de los pueblos indígenas. Si vemos la Figura 2 podemos constatar como los estimados de población indígena se mantuvieron estables durante un siglo hasta que en la década de los años 60, paralelo a la implantación masiva de las políticas que venimos de describir, esta población comienza a crecer de manera explosiva.

Figura 2. Evolución de la población indígena total en Venezuela a partir de los datos de los censos



Fuente INE

Un gráfico como este es característico de las poblaciones antiguas que transitan por los procesos de transición de alta mortalidad y alta fecundidad a baja mortalidad y baja fecundidad con una etapa intermedia de baja mortalidad y alta fecundidad. A esta etapa intermedia acompañada de un proceso

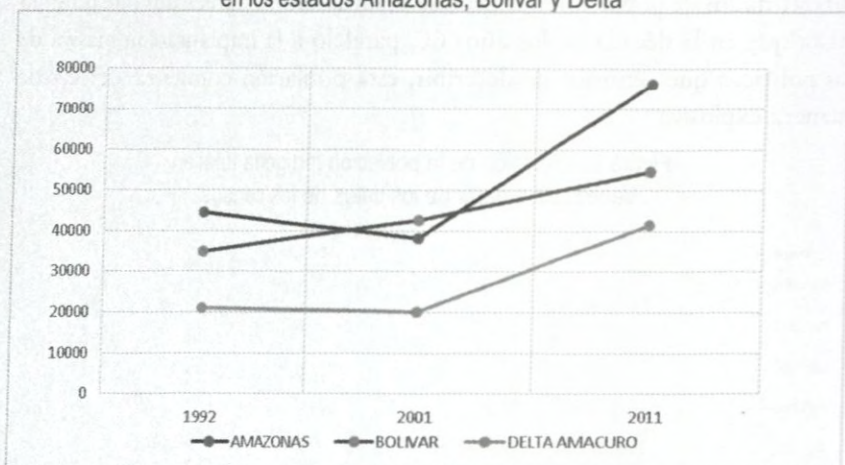
violento de crecimiento demográfico se le llama “transición demográfica”. En Venezuela, como podemos ver en la Tabla 2, ello, junto con el afinamiento de los mecanismos de conteo censal, ha implicado quintuplicar la población indígena en 30 años

Tabla 3. Población indígena de Venezuela según censos oficiales recientes

CENSO	POBLACIÓN
1982	140040
1992	315815
2001	534816
2011	724592

Este proceso nacional tiene su expresión estatal tal como se ve en la figura siguiente⁴

Figura 3. Curvas de crecimiento de la población indígena en los estados Amazonas, Bolívar y Delta



Como puede esperarse, el crecimiento acelerado de la población tiene expresión gráfica en los grupos de edad y en las formas que toman las pirámides de población tal como puede verse en la figura 4 siguiente que reflejan las

4 Aquí vemos la irregularidad a la que aludíamos antes. El Censo de 2001 da resultados inaceptables para Amazonas y Delta donde, en plena transición demográfica, las poblaciones indígenas disminuyen. Se afirma que este censo adolece de severas fallas de ejecución y de allí sus resultados.

transformaciones que vienen ocurriendo en la estructura de las poblaciones indígenas reportadas por los censos de 1982, 1991, 2001 y 2011.

Figura 4. Pirámide de grupos de edad y sexo por censo indígena (1982, 1992, 2001 y 2011).

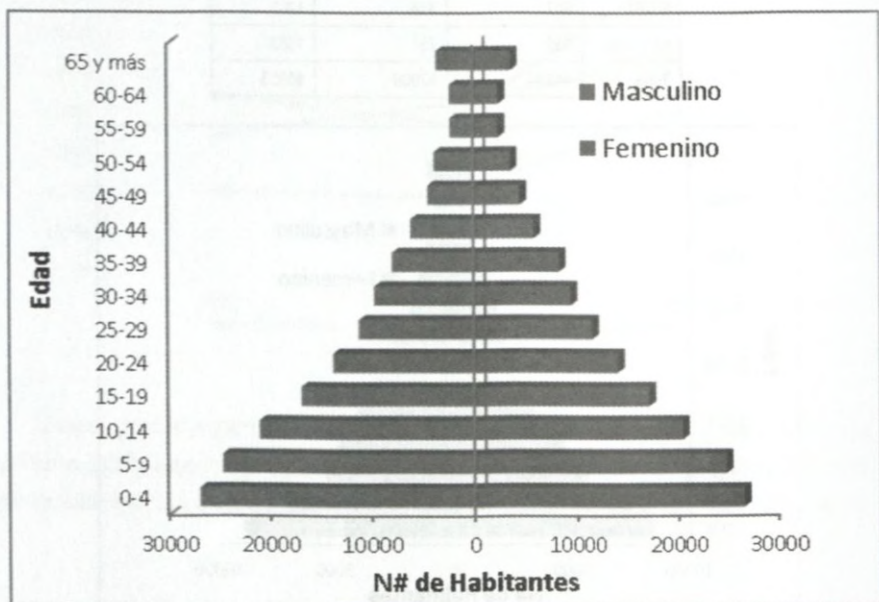
1982

Edad	Masculino	Femenino	Total
0-4	8569	8594	17163
5-9	7612	6834	14446
10-14	5786	5115	10901
15-19	4706	4513	9219
20-24	3569	3692	7261
25-29	3171	3108	6279
30-34	2437	2355	4792
35-39	2253	2316	4569
40-44	1919	1554	3473
45-49	1513	1153	2666
50-54	1102	908	2010
55-59	728	560	1288
60-64	647	556	1203
65 y más	832	751	1583
Total	44844	42009	86853



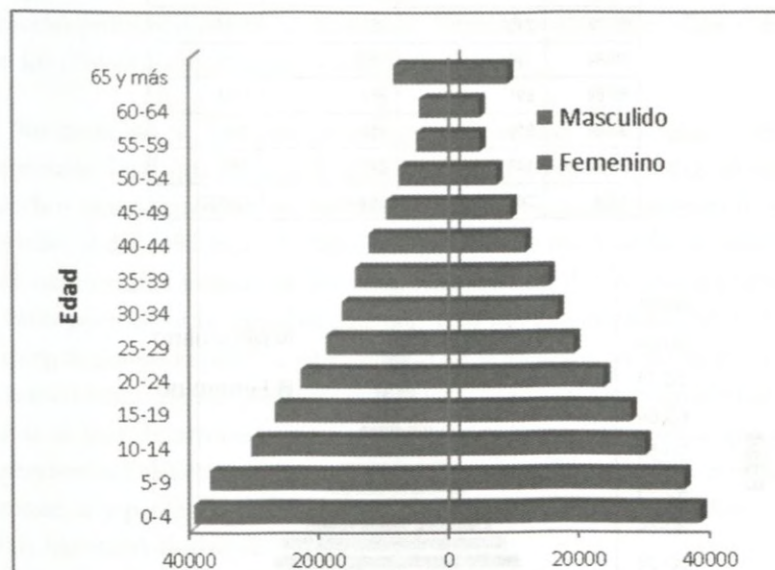
1992

Edad	Masculino	Femenino	Total
0-4	27043	26314	53357
5-9	24841	24516	49357
10-14	21220	20061	41281
15-19	17080	16811	33891
20-24	13773	13927	27700
25-29	11359	11375	22734
30-34	9925	9181	19106
35-39	8258	8024	16282
40-44	6451	5612	12063
45-49	4707	4299	9006
50-54	4047	3342	7389
55-59	2470	2192	4662
60-64	2497	2228	4725
65 y más	3777	3428	7205
Total	157448	151310	308758



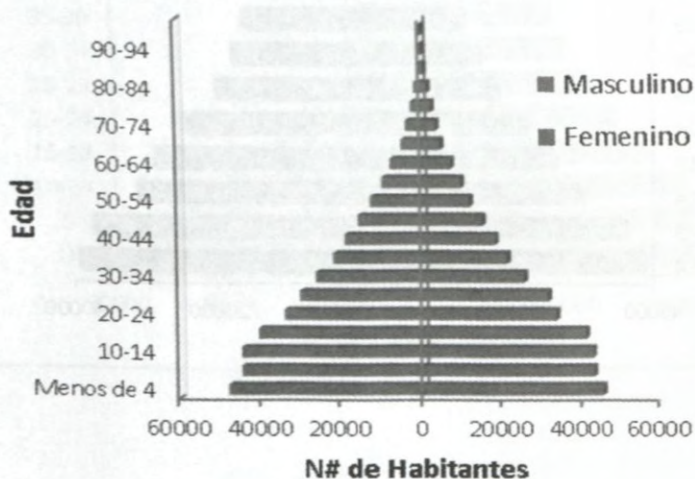
2001

Edad	Masculino	Femenino	Total
0-4	39507	38170	77677
5-9	37057	35912	72969
10-14	30539	29778	60317
15-19	26999	27505	54504
20-24	22988	23353	46341
25-29	19138	18869	38007
30-34	16740	16449	33189
35-39	14647	15075	29722
40-44	12423	11534	23957
45-49	9605	9327	18932
50-54	7704	7084	14788
55-59	5071	4486	9557
60-64	4657	4335	8982
65 y más	8519	8772	17291
Total	255594	250649	506243



2011

Edad	Masculino	Femenino	Total
Menos de 4	47714	45117	92831
5-9	44515	42691	87206
10-14	44532	42327	86859
15-19	40408	40550	80958
20-24	34056	33345	67401
25-29	30147	31275	61422
30-34	25927	25407	51334
35-39	21423	21193	42616
40-44	18586	18209	36795
45-49	15154	15150	30304
50-54	12250	12018	24268
55-59	9602	9900	19502
60-64	7614	7352	14966
65-69	4890	4864	9754
70-74	3707	3718	7425
75-79	2430	2638	5068
80-84	1468	1709	3177
85-89	691	853	1544
90-94	319	460	779
95 y más	143	240	383
Total	365576	359016	724592



Vemos como la base se va recortando de manera que la población menor de 20 años es cada vez una proporción menor de la pirámide total a medida que quienes nacieron en la década de los 60 van ocupando otras franjas de la población antes de menor tamaño. Estas cifras aquí representadas como el hecho de que la población indígena urbana tenga una tasa de fecundidad notablemente menor que la rural nos indica que el proceso de transición demográfica comienza a moderarse para adquirir la forma de una curva logística (en “s”), en la que se representará una disminución importante de la natalidad. El Censo Indígena del 2011 reporta una caída de 4.8 puntos porcentuales en los primeros dos grupos quinquenales (0-4 y 5-9 años) de la población indígena venezolana.

En consecuencia nos encontramos con una región de altísima diversidad cultural, con una presencia marcada de culturas indígenas que ocupan y reclaman como propio más de la mitad de ese territorio, especialmente las áreas selváticas, culturas que a su vez tienen una población muy dispersa y al mismo tiempo diferenciada internamente a consecuencia de los procesos de transculturación promovidos por las relaciones interculturales entre ellos y de ellos con los diferentes sectores de la sociedad nacional.

Sus derechos no han sido garantizados y ejercidos plenamente a pesar del entramado legal que los blindo. Ello es particularmente notable en aquellos derechos que desarrollan sus autonomías como el reconocimiento de sus territorios, el del subsistema jurídico indígena, el de sus modelos económicos y el de sus modelos societarios. En contraste, aquellos derechos que promueven su incorporación a la sociedad nacional y su integración sociocultural como la integración en la política, la extensión de la atención primaria en salud, el reconocimiento de sus prácticas sanitarias y la educación intercultural bilingüe si se han desarrollado. Ello indica que se desarrolla aquello que genera dependencia del Estado mientras no se tocan aquellos derechos que generan autonomía y protegen el derecho a la diferencia (Mansutti Rodríguez y Alés 2011; Mansutti Rodríguez 2012).

Las poblaciones de estas culturas indígenas se han movido y continúan moviendo, sea para ubicarse en las vías de comunicación fluviales o terrestres que los acercan al mercado occidental de bienes y servicios, sea para irse a vivir a la ciudad donde pueden, como algunos de los waraos de Puerto Ordaz y Ba-

rancas, crear bolsones de miseria, o como los kari'ñas y pemones integrarse de manera indiferenciada a la urbe. En todo caso, lo previsible es que todas sigan el camino de los wayuu del Zulia, cuya población urbana es del 80%, aunque para los grupos de Guayana ello haya de tomar aún décadas.

Inmersos en un proceso de transición demográfica que los lleva a duplicar población como si fueran poblaciones sin medidas malthusianas, igualmente comienza a verse una desaceleración del proceso que nos permite presumir que esta aceleración del crecimiento comenzará a moderarse. Sabemos que este es un proceso que toma años así que lo previsible en los próximos decenios es que continúe aumentando la población indígena a una tasa mayor que la población criolla.

Si combinamos las tendencias a la redistribución urbana/rural de la población y su crecimiento podemos prever un crecimiento absoluto de las poblaciones indígenas, tanto urbana como rural, y un crecimiento relativo de la urbana en proporción con la rural.

En términos del sistema de asentamientos, veremos también un aumento del número de los asentamientos intermedios indígenas ahora dependientes de los grandes centros urbanos de la región y una proliferación de pequeños poblados en sus áreas selváticas, que han de ser dependientes de los grandes poblados. Llegaremos así a un sistema de asentamientos denso y estructurado de manera similar a como se organiza el sistema de asentamientos nacional.

¿Qué hacer? La diversidad cultural y el desarrollo en Guayana

La gestión de la diversidad cultural es un asunto de alta política como iniciamos diciendo en este ensayo. La red normativa que garantiza sus derechos impone que más de la mitad de los territorios de la Guayana venezolana, que incluye la casi totalidad de sus áreas selváticas, son hábitat y tierras indígenas que de acuerdo con el 119 Constitucional son inalienables, inembargables, imprescriptibles e intransferibles. Mientras que el 121 establece que su aprovechamiento por el Estado solo se hará sin que se vulneren los derechos culturales y económicos de los indígenas establecidos en los artículos 119, 121, 122 y 123 (Venezuela 1999). Esta delimitación constitucional se ve blindada

por las disposiciones establecidas en el Convenio 169 de la OIT, con rango constitucional en Venezuela, y en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI) adonde se desarrollan los derechos a tener un régimen económico propio y a la consulta previa, libre, informada y vinculante.

Las tierras de las Guayanas ocupadas por indígenas están sometidas a solicitud de demarcación por éstos. En su mayoría son solicitudes colectivas de extensiones que los indígenas consideran propias por haber sido espacios sagrados, cementerios, asentamientos, siembras y cotos de caza, placeres de pesca y sitios de recolección. De hecho y en general, son espacios en los que ellos ejercen control y donde actúan como dueños, actitud que ha dificultado invasiones de mineros, ganaderos y madereros. Ello significa que la casi totalidad de las áreas boscosas de las Guayana serían áreas indígenas y por tanto todo intento de ocupación o aprovechamiento debiera previamente conseguir que fuera aprobado por los indígenas en consulta previa, libre, informada y vinculante. Lo cual implicaría desarrollar competencias de negociación efectiva tanto entre quienes no siendo indígenas pretendan llevar adelante aprovechamientos en los hábitats indígenas, como entre los indígenas y el gobierno, este último llamado a mediar entre los dos actores ciudadanos cuando los proyectos sean privados o a negociar sus funcionarios cuando se trate de proyectos estatales.

En este sentido se hace necesario que el reconocimiento de los hábitats y tierras de los pueblos indígenas se convierta en un asunto prioritario. De hecho, solo actores sociales descentralizados y anárquicos como los pequeños mineros o el Estado tienen el suficiente poder para tomar decisiones a su arbitrio e imponérselas a las poblaciones indígenas en sus propios hábitats aunque aún éstos no hayan sido reconocidos, pero ningún otro actor social institucionalizado, empresas por ejemplo, pudiera hacerlo. Solo el reconocimiento pleno, de hecho y de derecho, y no solo de hecho como hoy ocurre, crearía las condiciones de claridad que pudieran permitir negociaciones ciertamente difíciles pero que pudieran desembocar en acuerdos que garantizaran derechos indígenas mientras se promueven planes y proyectos de desarrollo beneficiosos para todos los actores.

Paralelamente, debiera garantizarse a las llamadas “poblaciones en aislamiento voluntario” el derecho a mantener sus estilos de vida tradicionales sin

intromisión o imposición de actores que directa o indirectamente estuvieran dispuestos a intervenir y cambiar sus vidas: Entre las comunidades aisladas y las que están en proceso de asimilación acelerado hay múltiples escenarios, que incluyen comunidades que no desean integrarse más de lo que ya lo están. Dada la situación de tránsito transcultural en el que se encuentran, son poblaciones que pueden balancearse por un momento hacia la modernidad y en otro siguiente, encerrarse en sus arquetipos tradicionales. En tales circunstancias, los procesos de negociación se hacen cada vez más complejos y difíciles. La sociedad ha de generar los expertos que puedan lidiar con ellas.

Para pensar qué hacer tenemos dos caminos señalizados: Uno es el que dispone la Constitución del 99, el Convenio 169 de la OIT y la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, donde han sido reconocidos un compendio con los intereses más importantes de las comunidades indígenas, y que surgen de las circunstancias comunes que les toca vivir. El otro camino, complementario al primero, es el conjunto de los procesos sociológicos y demográficos que vienen ocurriendo, que no son regulados por ninguna ley, y que deben ser reconocidos por su peso organizador de la sociedad.

Entre lo dispuesto por las leyes y la dinámica sociológica se marcan los escenarios en los que se encuentran los caminos a seguir entre los indígenas de Guayana. Así, por ejemplo, los procesos de escolarización son en este momento masivos. Sin embargo, la calidad de la enseñanza deja mucho que desear a pesar de que ella ha sido eficiente para alfabetizar como ya lo vimos e introducir el castellano como lengua franca. La ley obliga a la instauración del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe pero sabemos que ello no ocurre de la mejor manera y que por tanto, los muchachos egresan de sus escuelas indígenas sin manejar lo que debieran de sus propias culturas, en conflicto con su cosmovisión y para colmo de males mal preparados en los conocimientos básicos de la escuela venezolana convencional. Es necesario por tanto, acompañar el proceso de masificación escolarizante de las comunidades indígenas con un trabajo de detalle que permita a la Educación Intercultural Bilingüe egresar bachilleres que hayan aprendido de sus tradiciones culturales lo que es posible en la Escuela y al mismo tiempo hayan aprendido las ciencias y artes que debe ofrecer la escolaridad para tener éxito en los estudios universitarios. Este es un objetivo a cumplir.

El crecimiento acelerado de una población en plena transición demográfica plantea retos que la planificación del desarrollo debe considerar. La prestación de los servicios de educación, salud y ciudadanía han de ir creciendo y complejizándose a medida que la población aumente y que el sistema de asentamientos se estructure de manera jerarquizada al estilo occidental. Este es un hecho que ya se evidencia en grandes comunidades indígenas adonde se concentran servicios como por ejemplo San Francisco de Yuruani y Kavanayen en la Gran Sabana, Caño Grulla en el Orinoco, Tierra Blanca y Pendare en el Parguaza, Santa María de Erebató en el Caura, por solo nombrar a algunas. Se trata de grandes asentamientos atípicos adonde se alcanza a estudiar el bachillerato completo, hay servicios religiosos y dispensarios que atienden a grandes sectores de población indígena. La idea es que la inversión social del estado continúe haciéndose de manera planificada a fin de que este proceso continúe dándose sin mayores perturbaciones allí donde los indígenas lo desean. A medida que estos procesos de complejización de las relaciones se den, se irá creando el músculo intercultural que permitirá negociaciones más eficientes entre los indígenas, otros actores y el Estado.

Paralelamente, los procesos de cambio promovidos desde los servicios, incluidos los religiosos, van creando nuevas expectativas que los modos de vida tradicionales no están en capacidad de satisfacer. Con inteligencia, ha de preverse, a fin de morigerar los procesos migratorios rural-urbanos que han de mantenerse, condiciones particulares en las comunidades centrales, las más grandes, de manera que algunos satisfactores del modo de vida occidental puedan encontrarse en ellas.

Simultáneamente con el desarrollo de estos servicios que llevan aparejados competencias particulares, debe promoverse el desarrollo de otros derechos constitucionales que permiten desarrollar el derecho a la autonomía cultural. Como hemos visto, los procesos de cambio sociocultural a los que están sometidos los indígenas no son detenibles. No hay manera, además de ser indeseable, de proteger a los indígenas de los procesos de cambio en los que están involucrados. Las culturas son sistemas vivos sometidos a procesos dinámicos de transformación promovidos desde fuerzas endógenas y exógenas. Los ciudadanos indígenas, sometidos a esta vorágine de cambios, irán descartando o transformando aquello que sea necesario y mantendrán en las condiciones que ellos impongan lo que consideren conveniente. Una política liberal, en

este sentido, ha de confiar en la sapiencia del grupo y ha de velar porque quienes quieran cambiar lo menos tengan las garantías para que sus decisiones sean respetadas tanto por agentes externos (Estado y privados) como por sus conciudadanos del mismo pueblo comprometidos con procesos de cambio más acelerados. Entonces, para que ello pueda ocurrir es necesario que se desarrollen aquellos derechos que dan a los indígenas autonomía, a saber: Derecho al hábitat y tierras, derecho a decidir su propio sistema económico, derecho a preservar su cosmovisión, derecho a la educación intercultural bilingüe, derecho a que sus prácticas terapéuticas sean consideradas, derecho a tener una jurisdicción indígena y derecho a la consulta previa, libre, informada y vinculante. Son estos derechos los que dan a los indígenas la posibilidad de tener un territorio desde el cual ejercer su autonomía para decidir el modelo económico a seguir, ejercer su derecho consuetudinario y reproducir las prácticas y saberes que hacen peculiar a sus sociedades.

Una población culturalmente diferenciada tiene expectativas diferenciadas para cada segmento. Ello significa que quienes van a tratar con indígenas para promover en sus hábitats tradicionales propuestas de desarrollo, sean endógenas para los propios indígenas, sean en alianza con actores externos, sean predominantemente llevadas a cabo por actores externos, deben considerar que van a encontrarse con expectativas diferentes de cada uno de los grupos de actores, expectativas que han de asociarse a la extensión del proyecto, a los recursos que impacta y a la carga simbólica de los elementos del hábitat indígena que pudieran verse afectados. En tales circunstancias deben preverse procesos de negociación complejos con actores con diferente musculatura intercultural y por tanto con diferentes expectativas que entren en un juego de alianzas y conflictos alrededor del proyecto.

Dada la circunstancia de una normativa rígida que impide disponer de los hábitat y tierras tradicional y ancestralmente aprovechados por los pueblos indígenas, que impide incluso la creación de ejidos municipales con tierras indígenas para la planificación del crecimiento de ciudades como Santa Elena de Uairén o Puerto Ayacucho, se hará necesario la formación, tanto entre los indígenas como entre los actores no indígenas, de especialistas que puedan formar parte de los necesarios procesos de negociación que han de darse entre el estado y las comunidades.

Los acelerados proceso de cambio, diversificación y enriquecimiento que transforman las formas y los contenidos de la diversidad cultural en Guayana, lejos de verse como un obstáculo para el desarrollo de la región, deben verse como un potencial. En efecto, al tiempo que la realidad sociocultural se hace más compleja, también se van creando instrumentos que permiten enfrentar las dificultades que ella plantea. Una de las características de esta relación es el crecimiento de los campos inter y transculturales que parten del reconocimiento de la diferencia pero desde hábitos y sentidos compartidos. Religiones diferentes pero con elementos comunes, prácticas políticas diferentes pero con elementos comunes, prácticas comerciales diferentes pero con elementos comunes, escuelas con regímenes diferentes pero donde se aprenden contenidos comunes; prácticas sanitarias y terapéuticas diferentes pero con espacios comunes, y una lengua compartida como lengua franca, van permitiendo el establecimiento de diálogos productivos que conducen cotidianamente a encuentros. Estamos convencidos de que a medida que estos espacios de encuentros permitan el desarrollo de músculos inter y transculturales más vigorosos, en el marco de una legislación positiva que proteja a los débiles jurídicos mientras ello sea necesario, la incorporación de los indígenas y sus espacios a los procesos de desarrollo se irán haciendo más activos y justos.

Referencias

- ALÈS, Catherine y Alexander MANSUTTI RODRIGUEZ. 2009 Mouvement indien et révolution bolivarienne: Une inquiétante aphonie. En *Le Venezuela au-dela du mythe. Chavez, la démocratie, le changement sociale*. Olivier Compagnon, Julien Rebotier y Sandrine Revet (Eds), Pp 59-76. Paris: Les Editions de l'Atelier
- BUTT-COLSON, Audrey. 1973 Intertribal trade in the Guiana Highlands. *Antropológica* 34:1-70.
- COPPENS, Walter. 1971 Las relaciones comerciales de los Ye'kwana del Caura-Paragua. *Antropológica* 30:28-59.
- MANSUTTI RODRIGUEZ, Alexander. 2012 La législation consacrée aux autochtones au Venezuela et son application. Autonomie ou dépendance. En *Le statut des peuples autochtones. A la croisée des savoirs*. Stephane Pessina Dassonville (Ed). Pp 281-306). Paris : Karthala
- 2012 Culturas indígenas y revolución bolivariana. *Revista Venezolana de Ciencia Política* 39: 45-62

- 2010 El largo camino de las criaturas de Wajari: Piaroas, sistemas de interdependencia regional y modelos de poblamiento en el Orinoco Medio. Ciudad Guayana: UNEG, Trabajo de ascenso a Titular.
- 2008 Interculturalidad, multiculturalidad, pueblos indígenas y democracia. En Uno y Diverso. Diálogos desde la Diferencia. Yanet Segovia y Alexander Mansutti (Eds). Pp. 107-131. Mérida: ULA, Vicerrectorado Académico.
- 2002 Le parcours des créatures de Wajari: Socialisation du milieu naturel, système régional et migrations chez les Piaroa du Venezuela. Paris: EHESS, Tesis doctoral.
- 1986 Hierro, barro cocido, curare y cerbatanas. El comercio inter e intraétnico entre los Uwojtuja. Antropológica 65: 3-75.
- MANSUTTI RODRIGUEZ, Alexander y Catherine ALÈS. 2009 Mouvement indien et revolution bolivarienne: Une inquiétante aphonie. En Le Venezuela au-dela du mythe. Chavez, la démocratie, le changement sociale. Olivier Compagnon, Julien Rebotier y Sandrine Revet (Eds), Pp 59-76. Paris: Les Editions de l'Atelier
- MANSUTTI RODRIGUEZ, Alexander; Vladimir AGUILAR y NayVALERO. 2013 Indígenas y participación: Manual de Formación para el Diálogo Tripartito y la Consulta Previa. Ciudad Guayana: Fondo Editorial UNEG
- THOMAS, David J. 1972 The indigenous trade system, southeast Estado Bolivar, Venezuela. Antropológica 33:3-37.
- ONU.Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf Consultado el 26/11/201
- VENEZUELA, (República Bolivariana de) 2005 Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. Gaceta Oficial N° 38.344 de la República Bolivariana de Venezuela del 27 de diciembre de 2005.
- 2001 Ley de Demarcación y Garantía de los Hábitat y Tierras Indígenas. Caracas: Gaceta Oficial 37118 de la República Bolivariana de Venezuela del 12 de enero de 2001.
- 2001 Ley aprobatoria del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales. Gaceta Oficial de la República bolivariana de Venezuela, n° 37305, 17 de octubre de 2001.
- 2000 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Gaceta Oficial 5453 de la República Bolivariana de Venezuela del 24 de marzo de 2000.

REFERENCIAS SUGERIDAS

- ACOSTA SAIGNES, Miguel. 1946 Los Caribes de la costa venezolana. Acta Antropológica. México.

- ALÈS, Catherine. 2006 Yanomami, L'ire et le désir. Paris: Les éditions Karthala
- ALÈS, Catherine Y Alexander MANSUTTI RODRIGUEZ. 2009 Mouvement indien et revolution bolivarienne: Une inquiétante aphonie. En Le Venezuela au-dela du mythe. Chavez, la démocratie, le changement sociale. Olivier Compagnon, Julien Rebotier y Sandrine Revet (Eds), Pp 59-76. Paris: Les Editions de l'Atelier
- ARVELO JIMENEZ, Nelly. 1974 Relaciones políticas de una sociedad tribal: Estudio de los ye'kuana, indígenas del Amazonas venezolano. Mexico: Instituto indigenista Interamericano.
- BUTT-COLSON, Audrey. 1954 Systems of beliefs in relation to social structure and organization. With reference to the carib speaking tribes of the Guianas. Oxford: Universidad de Oxford, Tesis de Ph.D.
- 1973 Intertribal trade in the Guiana Highlands. Antropológica 34:1-70.
- CASTRO AGUDELO, Luz Marina. 1993 Los Piapoco. En Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquia. Tomo III, Vol II, pp 29-65. M.E. Romero Moreno, Editora. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- 1993 Curripaco. En Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquia. Tomo III, Vol I, pp 197-213. M.E. Romero Moreno, Editora. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- 1993 Guahibo-Sikuani. En Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquia. Tomo III, Vol I, pp 217-281. M.E. Romero Moreno, Editora. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- CIVRIEUX, J.M. 1976 Los Caribes y la conquista de la Guayana española (Etno-historia Kari'ña). Montalbán 3: 371-471.
- COPPENS, Walter. 1971 Las relaciones comerciales de los Ye'kwana del Caura-Paragua. Antropológica 30:28-59.
- 1983 Los Sapé. En Los Aborígenes de Venezuela II. Walter Coppens y Bernarda Escalante, Editores. Pp. 407-424. Caracas: Fundación La Salle.
- 1983 Los Uruak. En Los Aborígenes de Venezuela II. Walter Coppens y Bernarda Escalante, Editores. Pp. 381-406. Caracas: Fundación La Salle.
- 1998 Historia yawarana (siglo XVI a 1957). Caracas. Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho.
- DEL REY FAJARDO, José. 1971 Aportes jesuíticos a la filología colonial venezolana. II Vols. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- 1977 Misiones jesuíticas en la Orinoquia, Vol.I. Caracas: UCAB.
- GONZÁLEZ TARBES, María de la Guía. 1986 Ocupación y uso de la tierra y relaciones interétnicas: Los Guajibos de los llanos del Meta. Siglos XVI-XVIII. Caracas: CEA-IVIC, tesis de M.Sc.
- HEINEN, HEINZ DIETER. 1987 Los warao. En Aborígenes de Venezuela III. Jacques Lizot (Editor). Pp. 585-689. Caracas: Fundación la Salle/Monteavila Editores

- HILL, Jonathan. 2000 Language, contact and ritual hierarchy: Toward a comparative regional understanding of eastern tukanoan and arawakan ethnohistory. En *Historia y etnicidad en el noroeste amazónico*. Zucchi y S. Vidal, editoras. Pp. 143-159. Mérida: ULA.
- IRIBERTEGUI, Ramón. 2000 En el Jaguey: Crónicas y Documentos del Archivo Central del Vicariato de Puerto Ayacucho. Estado Amazonas. Puerto Ayacucho: Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho.
- LIZARRALDE, Roberto. 1993 Los Pumé. En *Censo indígena de Venezuela 1992*. Tomo I. Pp. 508-509. Caracas: OCEI
- LIZOT, JACQUES. 1987 Los Yanomami. En *Aborígenes de Venezuela III*. Jacques Lizot (Editor). Pp. 479-584. Caracas: Fundación la Salle/Monteavila Editores
- MANSUTTIRODRIGUEZ, Alexander. 1986 Hierro, barro cocido, curare y cerbatanas. El comercio inter e intraétnico entre los Uwotjuja. *Antropológica* 65: 3-75.
- 1988 La tapa de caño entre los Uwotjuja del Autana. *Pantepuy* 4:17-24.
- 1988 Fundos, comunidades y pueblos. Los patrones de asentamiento Uwotjuja. *Antropológica* 69:3-35.
- 1988 La pesca entre los Piaroa (Uwotjuja) del Orinoco y de la Cuenca del Sipapo. *Mem. Soc. Cienc. Nat. La Salle* 130:1-37.
1990. Los Piaroa y su territorio. Monografía N° 8, Ceviap: Caracas.
- 2002 Le parcours des créatures de Wajari: Socialisation du milieu naturel, système régional et migrations chez les Piaroa du Venezuela. Paris: EHESS, Tesis doctoral.
- 1993b. Una mirada al futuro de los indígenas de Guayana. *Boletín Antropológico* 29: 7-27
1995. Demografía, ocupación del espacio y desarrollo sustentable entre los piaroas del estado Amazonas. En *Amazonas. Modernidad en Tradición*. Antonio Carrillo & Miguel A. Perera (eds). Pps. 63-85. Caracas: GTZ/SADA-Amazonas.
1998. Meñeruwas y empresarios: ambiente y desarrollo en tierras piaroas (Meñeruwas and managers: environment and development in piaroa's land) paginas 199-204. En: R. J. Carrillo (Compilador). *Memorias del IV Congreso Interamericano sobre el Medio Ambiente*, realizado en Caracas, Venezuela, entre el 8 y 11 de diciembre de 1997. Colección Simposia, Volumen II: 334 pàg. Editorial Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, Caracas.
- 2003 Piaroa: Los guerreros del mundo invisible. *Antropológica* 99-100:
- 2004 El bosque cercado: características del poblamiento en los bosques de la Guayana venezolana. *Copérnico* (1) 1: 13-23.
- 2006 Warime: La fiesta. Flautas, poder y sociedad en el noroeste amazónico. Ciudad Guayana: Fondo Editorial UNEG.

- 2006 La demarcación de territorios indígenas en Venezuela: Algunas condiciones de funcionamiento y el rol de los antropólogos. *Antropológica* 105-106:13-39
- 2008 Envy and revenge: The case of the piaroa. En *Revenge in the Cultures of Lowland South America*. Stephen Beckerman & Paul Valentine, Eds. Pp. 216-232. Gainsville: University Press of Florida
- 2008 Interculturalidad, multiculturalidad, pueblos indígenas y democracia. En *Uno y Diverso. Diálogos desde la Diferencia*. Yanet Segovia y Alexander Mansutti (Eds). Pp. 107-131. Mérida: ULA, Vicerrectorado Académico.
- 2009 Revolución, poder y antropología: ¿Hacia dónde deben orientarse las sociedades indígenas venezolanas?. *Kuawäi* 3: 47-62
- 2010 El largo camino de las criaturas de Wajari: Piaroas, sistemas de interdependencia regional y modelos de poblamiento en el Orinoco Medio. Ciudad Guayana: UNEG, Trabajo de ascenso a Titular.
- 2011 Estado, violencia institucional y territorios étnicos, o de cómo hacer para no hacer nada. En: *Territorios, identidades y violencias*. Yanett Segovia y Beatriz Nates Cruz, comps. Pp. 367-388. Mérida: ULA
- 2011 Les masques des pouvoirs: Le warime piaroa. En: *Masques des hommes, visages des dieux*. JP Goulard and D. Karadimas (eds). Pp. 155-181. Paris: CNRS Editions.
- 2011 Flutes in the Warime: Musical voices in the Piaroa world. En *Burst of breath: Indigenous ritual wind instruments in lowland South America*. J.P. Hill and J.P. Chaumeil (Eds) .Pp. 147-170. Nebraska: University of Nebraska Press.
- MANSUTTI RODRÍGUEZ, Alexander y ALÈS, Catherine. 2007 La «géométrie du pouvoir». *Peuples indigènes et révolution au Venezuela*. [Trad. La “geometría del poder”. *Pueblos indígenas y revolución en Venezuela*]. *Journal de la Société des Américanistes*, 2007, vol. 93, no 2 p. 173-193.
- 2012 Mansutti Rodriguez, Alexander y Catherine Alès La législation consacrée aux autochtones au Venezuela et son application. *Autonomie ou dépendance*. En *Le statut des peuples autochtones. A la croisée des savoirs*. StephanePessinaDassonville (Ed) Pp 281-306
- MANSUTTI RODRÍGUEZ, Alexander y AGUILAR, Vladimir y VALERO, Nay (Eds). 2013 *Indígenas y participación. Manual de formación para el diálogo tripartito y la consulta previa en Venezuela*. Ciudad Guayana : Fondo Editorial UNEG
- METZGER, Donald y Robert MOREY.
- 1983 Los Hiwi (Guahibo). En *Aborígenes de Venezuela II*. W. Coppens ed. 125-216; Caracas: Fundación la Salle.

- MITRANI, Philippe. 1988 Los Pumé (Yaruro). En *Los Aborígenes de Venezuela III*. Pp. 147-213. W. Coppens (ed). Caracas: Fundación La Salle-Monte Avila Editores.
- MORALES, S; J. CABALLERO; L. CASTILLO y A. MANSUTTI. 1997. *Así somos los Uwotjuja*. Caracas: UNICEF Venezuela.
- MORALES MÉNDEZ, Filadelfo. 1979 *Reconstrucción etnohistórica de los Kariña de los Siglos XVI y XVII*. Caracas: Tesis de M.Sc., CEA-IVIC.
- MOREY, Nancy C. y Robert MOREY. 1980 Los sálivas. En *Los Aborígenes de Venezuela I*. Pp 241-306. Walter Coppens (ed). Caracas: Fundación la Salle.
- MOREY, Robert y Nancy MOREY. 1975 *Relaciones comerciales en el pasado en los Llanos de Colombia y Venezuela*. Montalbán 4: 533-564.
- OVERING, Joanna y M.R. Kaplan. 1987 Los wóthuha (Piaroa). En *Aborígenes de Venezuela III*. Jacques Lizot (Editor). Pp. 307-412. Caracas: Fundación la Salle/Monteavila Editores
- PÉREZ, ANTONIO. 1987 Los Balé. En *Aborígenes de Venezuela III*. Jacques Lizot (Editor). Pp. 413-478. Caracas: Fundación la Salle/Monteavila Editores
- PÉREZ, Berta E. 2000 *The journey to freedom: Maroon forebears in southern Venezuela*. *Ethnohistory* 47, 3-4: 611-634
- ROMERO MORENO, María Eugenia. 1993 Saliba. En *Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquia*. Tomo III, Vol II, pp 29-65. M.E. Romero Moreno, Editora. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- 1993 Amorua, Wipiwe; Siripu, Mariposo. En *Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquia*. Tomo III, Vol I, pp 143-159. M.E. Romero Moreno, Editora. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- 1993 Cuiva. En *Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquia*. Tomo III, Vol I, pp 163-193. M.E. Romero Moreno, Editora. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- SCARAMELLI, Kay Lorraine. 2006 *Picking up the pieces: ceramic production and consumption on the middle Orinoco colonial frontier*. Chicago: University of Chicago, Ph.D. Thesis.
- SCARAMELLI, Franz y Kay TARBLE. 2000 *Cultural change and identity in Mapoyo burial practice in the middle Orinoco, Venezuela*. *Ethnohistory* 47, 3-4: 705-729
- SCARAMELLI, Franz. 2005 *Material culture, colonialism, and identity in the Middle Orinoco, Venezuela*. Chicago: Ph.D. Dissertation, The University of Chicago.
- SILVA MONTERREY, Nalúa Rosa

- 2010 Pouvoir, parenté et société chez les ye'kana du Caura, Venezuela. Leipzig: Editions Universitaires Européennes
- THOMAS, David J. 1972 The indigenous trade system or southeast Estado Bolívar, Venezuela. *Antropológica* 33:3-37.
- 1982 Order without government. The Society of the Pemon Indians of Venezuela. *Illinois studies in Anthropology* N°13. Urbana, Chicago, London: University of Illinois Press.
- 1983 Los pemón. En *Aborígenes de Venezuela II*. W. Coppens y B. Escalante, eds. Pp. 303-380. Caracas: Monteavila/Fundación La Salle
- VENEZUELA (República de) 1985 Censo Indígena de Venezuela. Nomenclador de comunidades y colectividades. Caracas: OCEI.
- 1993 Censo Indígena de Venezuela 1992. Tomo I. Caracas: OCEI.
- 2014 Censo Indígena de Venezuela. <http://www.ine.gov.ve/index.php?option=content&view=article&id=648:2014-03-11-18-01-12&catid=149:demográficos> Revisado el 21/03/2014
- VIDAL, Silvia M. 2002 Secret religious cults and political leadership: Multiethnic confederacies from Northwestern Amazonia. En *Comparative arawakan history: rethinking language family and culture area in Amazonia*. J.D. Hill & F. Santos-Granero, editores. Pp. 248-268. Chicago y La Urbana: University of Illinois Press.
- WAVRIN, Marquis de 1948 *Les indiens sauvages de l'Amérique du Sud: vie sociale*. Paris: Payot.
- WHITEHEAD, Neil Lancelot. 1992 Tribes makes states and states makes tribes: Warfare and the creation of colonial tribe and state in northeastern South America. En *War in the tribal zone; Expanding states and indigenous warfare*. R.B. Ferguson y N.L. Whitehead, Eds. Pp. 127-150. Santa Fe: University of Washington Press
- WILBERT, Johannes. 1966 *Indios de la región Orinoco-Ventuari*. Caracas: Fundación La Salle de Ciencias Naturales.
- ZENT, Stanford Rhode. 1992 *Historical and ethnographic ecology of the Upper Cua River Wóthiha: clues for an interpretation of native guianese social organization*. Tesis de Ph.D. Universidad de Columbia. New York.

Mapa 1

Grupos Indígenas de la Guayana Venezolana

LEYENDA

- 1,2,3,4 Grupos Curripaco, Bariva
Bani, Warekena
- 5 Grupo Piapoco
- 6 Grupo Guajibó
- 7 Grupo Sáñiva
- 8 Grupo Sape
- 9 Grupo Puinave
- 10 Grupo Mapoyo
- 11 Grupo Karíña
- 12 Grupo Yanomami
- 13 Grupo Sanema
- 14 Grupo Ye'kwana
- 15 Grupo Pemón
- 16 Grupo Akawayo
- 17 Grupo Arawak
- 18 Grupo Warao
- 19 Grupo Panare
- 20 Grupo Hoti
- 21 Grupo Uruak
- 22 Grupo Yabarana
- 23 Grupo Piaroa

